



Quarenta maravedis

**SELLO CUARTO, CLARIF.  
TAMARAVIDES, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS Y DIEZ.**

en la Iglesia de nuestra Sra  
de Gracia y que se dispona  
la conversión sobre la ca-  
pilla de los quatro Santos  
Patricios que en la misma  
Iglesia antigua ameznara  
tambien suya con lo demas  
q. contiene. Entendida por  
esta Ciudad acordada. Que asi  
la expresada función de Sta  
Florentina, como las demas  
que se solemnizan en dha  
antigua Catedral, se ejecuten  
en la de Nuestra Sra de Gra-  
cia, lo que asi se manifiere  
te a dho Sr. Obispo, pidiendole  
al mismo tiempo dispon-  
ga q. al apuntalar dha an-  
tiga Iglesia se practique  
lo mismo con la capilla de  
los Santos, que por esta  
Ciudad se observan, los que  
tod. q. se decan en en ello.

